

Verinos, para su guarda. Lo que se executo
 dentro del termino de quinze dias. El qual se
 pectuo a los Señores A. O. de Comandaron
 Vestirubin adhos propios, en la Residencia Antezeden
 te M. D. Juan Thomas M. y Miguel Rey de O. de
 Thomas Como Alcalde Ordinarios, D. Antonio Thomas
 M. y D. Estevan Lozano Thomas, Esteban Perez,
 y Lorenzo Marez Espinosa Residentes, y Pedro Perez
 del Espinosa Alguazil Mayor Capitulares que fueron
 desde veinte y quatro de Julio del año pasado de
 veinte y nueve, hasta hoy en esta fecha del día del
 de treinta. Los Señores y Señoras A. O. que tambien se
 mandaron Vestirubin en esta Residencia M. D. Anto
 nio Salvador de los Couros, Martin Linz de Lozano
 Como Alcaldes Ordinarios, D. Antonio Felix Thomas,
 D. Rosencia Lozano y Garban, J. B. Arzaya Aguirre,
 y Pedro Guardiola Residentes, y D. Diego Marez de los
 Couros Como Alguazil Mayor Capitulares que fueron
 desde dicho día de S. San Juan de Enero del mencionado
 año de treinta, para el día de treinta y uno. Los Señores ocho.